

**A**CTA NUM. 42 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE VEINTIDÓS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ANTES DEL PASE DE LISTA, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL C. SECRETARIO VERIFICARA EN LAS SALAS ANEXAS, ASÍ COMO EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, SI SE ENCONTRABAN DIPUTADOS PRESENTES.- A LO QUE EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO SE ENCONTRABA NINGÚN DIPUTADO EN LAS SALAS PREVIAS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI, PRD, PT Y NUEVA ALIANZA, NI EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO, ÚNICAMENTE SE ENCONTRABA UN GRUPO DE DIPUTADOS EN EL EXTERIOR DEL VESTÍBULO.

AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA RESPECTO A LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS AUSENTES REGISTRADA A TRAVÉS DEL VOTO ELECTRÓNICO.- POR LO QUE SE ASENTÓ QUE LA ASISTENCIA DEL DIA DE HOY QUEDÓ REGISTRADA POR 22 DIPUTADOS PRESENTES Y 20 DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO, COMUNICANDO EL C. SECRETARIO QUE NO CONSTA EN LA SECRETARÍA NINGÚN AVISO DE AUSENCIA.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS, A LOS CUALES SE DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**). CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE

EN EL ASUNTO 5 INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, INFORMÓ QUE RECIBIERON DIVERSAS INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL PAQUETE FISCAL, DE LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO, PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO, CON EL CONSENSO DE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, INTEGRADA POR LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO. ASIMISMO INFORMÓ QUE CONTINÚAN CON EL DIALOGO Y LAS PLATICAS CORRESPONDIENTES PARA LA PRÓXIMA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2007.

EL C. DIP. NOE TORRES MATA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, INFORMÓ QUE LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL SESIONARON UNIDAS EL DIA DE AYER, Y EN UN ACTO DE CIVILIDAD LOGRARON ACUERDOS POR CONSENSO PENSANDO EN EL BENEFICIO DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD, DE LAS MUJERES EN CASOS ESPECÍFICOS, DE VECINOS CON LOTES BALDÍOS SUCIOS. PERO QUE DESGRACIADAMENTE NO FUE POSIBLE SACARLO ADELANTE EN ESTA SESIÓN, YA QUE NO HAY LA PRESENCIA REQUERIDA, Y QUE EL DIA DE HOY EL TESTIMONIO VA EN SENTIDO CONTRARIO DE LO QUE LOS DIPUTADOS DE LAS OTRAS FRACCIONES ARGUMENTABAN.

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, CONVOCÓ AL PLENO A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO VIERNES 29 DE DICIEMBRE A LAS ONCE HORAS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA

PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO VEINTIÚN HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS DIP. JAVIER PONCE FLORES.  
CAVAZOS.

**ACTA NUM. 42-LXXI-06.  
JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2006.**

#### **ASUNTOS EN CARTERA**

**1.ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N.L., MEDIANTE EL CUAL A NOMBRE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY N.L. DA RESPUESTA AL OFICIO 0245/34/2006, EN RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO LLAMADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY PARA GOBERNAR CON AUSTERIDAD.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NUM. 131, FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y APROBADO EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE.**

**2.OFICIO SIGNADO POR LOS CC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, ROGELIO CERDA PÉREZ, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE**

NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 85, FRACCIÓN XI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 26, RELATIVO AL FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EL AÑO 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 118 DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

**3. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, ROGELIO CERDA PÉREZ, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 85, FRACCIÓN XI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 33, RELATIVO A LAS REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 118 DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.****

**4. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, ROGELIO CERDA PÉREZ, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 81, 85, 88, 133, 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA ESQUINA CON HIDALGO, NUMERO 747 SUR, DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 99.110 METROS CUADRADOS, Y LA AUTORIZACION PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA AL C. HUGO MARIO TREVIÑO WESTENDARP- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.****

**5. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, ROGELIO CERDA PÉREZ, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 81, 85, 88, 133, 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO**

DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA , NUMERO 749 SUR, DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 66.60 METROS CUADRADOS, Y LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA AL C. RODRIGO ZAMBRANO SADA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**GREGORIO HURTADO LEIJA** SIMILAR A ESTE, Y A LOS SIGUIENTES. DEBERÍAN DE IR A ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.- VERIFICAR EL REGLAMENTO.

**6. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, ROGELIO CERDA PÉREZ Y RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 85, FRACCIÓN XI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 52, RELATIVO A LAS REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA.- D E **ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.****

**7. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, ROGELIO CERDA PÉREZ Y RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 85, FRACCIÓN XI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 51, RELATIVO A LAS REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.****

**8. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, ROGELIO CERDA PÉREZ Y RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 85, FRACCIÓN XI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 48, RELATIVO A LAS REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE****

**ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

**9.OFICIO NÚM. SA/011/06 SIGNADO POR SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, N.L., MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SOLICITÓ LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DE SU CARGO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SOLICITAN SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.****

**10.OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS FRANCISCO CISNEROS RAMOS, CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE SOBRE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.****

**11.OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DAN RESPUESTA A OFICIOS NÚMS. 0241/34/2006 Y 0242/34/2006 QUE ESTE PODER LEGISLATIVO LES ENVIARA SOLICITANDO SE MODIFIQUE LA PARTIDA DESTINADA AL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE TAL FORMA QUE NO DISMINUYA RESPECTO DEL 2006.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 130 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2006.****

**12.ESCRITO PRESENTADO POR EL C. P. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CONSEJO DE ÉTICA.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA:****

**HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL TURNO DE ESTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

**PRESIDENTE:** APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**13.ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO QUE EL 13 DEL PRESENTE ESTE PODER LEGISLATIVO LE REMITIERA, EN RELACIÓN A LA ENTRADA EN VIGOR DEL ATLAS DE RIESGO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 135 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2006.**